

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUACREAR S.A., CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.....**

En la ciudad de Guayaquil, al doce de septiembre de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en Av. Las Aguas, Centro Comercial Aventura Plaza, Oficina 15, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía **ECUACREAR S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el señor Luis Jiménez Alvarado y actúa como Secretario AD-HOC el señor Markus Frey Keller. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) El Señor Markus Frey Keller, por sus propios derechos, propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones; 2) La señora Alicia de Jesús Craspo Vega, por sus propios derechos, propietaria de doscientos sesenta y siete acciones (267); y 3) El Señor Luis Jiménez Alvarado, por sus propios derechos, propietario de doscientos sesenta y siete (267) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 800 (ochocientos) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO**.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO DOS**.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; PUNTO TRES**.- **CONOCER Y**

RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2016; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TRES.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el

resultado del ejercicio económico del 2016 reportó una utilidad neta de US\$9,747.95; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **CUARTO.**- aceptar la utilidad neta establecida durante el periodo 2016.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía **ECUACREAR S.A.** por el ejercicio fiscal 2016 y los informes de Gerente General y de Comisario del mismo periodo.

A continuación, los accionistas proceden a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2017, y mociona a la CPA María Melina Maya N., quien ha venido desempeñando esta función en años anteriores; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.**- REELEGIR A LA CPA MARIA MELINA MAYA NAVARRETE, COMO COMISARIA DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. Seguidamente, los accionistas proceden a tratar el **sexto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación de los auditores externos para el ejercicio económico que corresponde al año 2017, y mociona a la firma de auditoría Integralaudit Cia. Ltda.; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **SEXTO.**- DESIGNAR A LA COMPAÑIA INTEGRALAUDIT CIA. LTDA PARA QUE REALICE LA AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y

suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto con lo cual termina la presente Junta, siendo las doce horas, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Ecuacrear S.A. Firmado.- Luis Jiménez Alvarado, Presidente de la Junta; Markus Frey Keller, Secretario AD-HOC de la Junta, Alicia Craspo de Terán, accionista.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 12 de septiembre de 2017.



Markus Frey Keller

Secretario AD-HOC de la Junta